



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

EDICTO.

DOÑA ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO, ALCALDESA-
PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE FRAILES, (JAÉN),

HACE SABER:

Que se ha dictado Decreto de Alcaldía número 05.2 de fecha 18/01/2021, mediante el cual se aprueba el listado definitivo de personas admitidas y excluidas en relación con la contratación como personal laboral temporal de un peón de servicios múltiples asumiendo las funciones de Encargado de Cementerio Municipal de Frailes.

LISTADO DEFINITIVO:

Admitidos:

- 74.695.220-Y.
- 26.204.375-S.
- 75.015.167-T.
- 77.771.193-M.
- 26.016.034-K.
- 26.042.894-V.
- 24.250.212-R.
- 26.042.995-A.

Excluidos/Causas de exclusión:

- 42.998.821-E. No aporta Graduado Escolar ni título equivalente.
- X-9454899-J. No aporta la documentación requerida.
- 77.024.034-R. No aporta la documentación requerida.

Contra el citado Decreto se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la Corporación Municipal, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la inserción de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la inserción de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frailes, 18 de Enero de 2.021.
LA ALCALDESA-PRESIDENTA:

Fdo: Encarnación B. Castro Cano.

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7HVXQYBQZN3X55WE5XITZBK4 | Fecha | 18/01/2021 12:13:26 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | ENCARNACION BIENVENIDA CASTRO CANO | | |
| Url de verificación | https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7HVXQYBQZN3X55WE5XITZBK4 | Página | 1/1 |

